

ACTA SESION ORDINARIA N°68 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:06 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: se ha recibido una invitación del Director Nacional de Sernatur y el Gobernador de Atacama y de la Alcaldesa de Caldera, para participar en el tercer congreso de municipalidades con distinción turística, para los días 7,8 y 9 de junio en Caldera, Región de Atacama. Envase al programa y el oficio N°326 donde se otorga distinción municipal turística a la Municipalidad de Castro y se debe concurrir a recibir este premio el Alcalde (s) y miembros del Concejo, porque se trata de una actividad de reconocimiento a nivel nacional. Es importante la participación para recibir el certificado y distinción.

El Concejo Municipal acuerda la participación de los Concejales Sres. Baltazar Elgueta, Jorge Bórquez, Nicolás Álvarez, para que se integren a esta actividad en representación del Cuerpo Colegiado, comprende el cometido respectivo, pasajes, reembolsos, traslados, en el tercer congreso de municipalidad con distinción turística. También el Alcalde invita a participar al Alcalde (s) al funcionario Dante Montiel Vera, y la encargada de Turismo Francisca Riveros, representando el municipio. Para llegar al lugar se contempla un cometido desde el miércoles 7 al 9 de junio de 2023.

Sr. Alcalde: de forma inmediata procede a la audiencia de la Junta de Vecinos Pid-Pid Alto.

Sra. Ana Águila, Presidenta Junta de Vecinos Pid-Pid: Saluda al Concejo Municipal, expone sobre un proyecto de luces led en la zona de Pid-Pid alto, solicitan recursos para terminar una parte con las luminarias y extender la línea de iluminación.

Sr. Alcalde: solicitaremos que se trabaje en conjunto con Secplan para dar respuesta a la necesidad de los vecinos y nos traigan una propuesta referente a la solicitud.

Srta. Natalia Torres, Secplan: nos pondremos en contacto para realizar la visita en terreno y hacer el levantamiento de información y cuantificar el monto.

Sr. Bórquez: solicita que se invite a terreno a la empresa SAESA para ver si es posible aportar.

Sr. Alcalde: despide a los vecinos. A continuación se prosigue con la exposición de la Unidad Jurídica.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: expone al Concejo Municipal referente a la modificación al Reglamento de subvenciones número 28. Da lectura de los artículos a modificar. Cada Concejal tiene el respectivo documento para su análisis.

Sr. Alcalde: referente a lo expuesto debemos determinar cómo quedará de manera oficial escrito para su posterior aprobación.

Sr. Bórquez: podemos dejar un inciso que en caso excepcional exista un cuarto aporte.

Sr. Castro, Asesor Jurídico: clarifica referente al artículo 9.

Sr. Bórquez: en ocasiones hay dirigentes que quedan inhabilitado por rendiciones pendientes. Solicita que los dirigentes que incurran en incumplimiento por rendiciones no puedan ejercer funciones directivas en otras instituciones. Propone dos asignaciones directas en cada semestre.

Sr. Ignacio Álvarez: dentro de los requisitos se podría establecer ese criterio o definir que los dirigentes que tengan deudas de rendición con la Municipalidad queden inhabilitados para postular a algún fondo o solicitud.

Sr. Soto: estoy de acuerdo con la propuesta que sea libre el número de aportes.

Sr. Castro, Asesor Jurídico: clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: debemos ser criteriosos en los artículos a modificar.

Sr. Nicolás Álvarez: también plantea que sea libre el aporte.

Sr. Elgueta: propone que se estudie mejor una propuesta y se exponga en una próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: del trabajo que ha realizado jurídica que se incorpore y estudie según la propuesta que se han entregado.

Sr. Ignacio Álvarez: sugiere que se vea en la siguiente sesión de concejo.

Sr. Alcalde: solicita que se analice y se presente en la próxima sesión de junio la modificación.

Sr. Castro, Asesor Jurídico: expone sobre un memorándum de la DOM y aprobar una modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales con respecto al cobro de copias digitales y físicas de planos y documentación de proyectos aprobados, que a menudo solicitan los propietarios y/o usuarios.

Sr. Alcalde: consulta al Concejo Municipal si aumentamos o dejamos los mismos cobros.

Sr. Soto: si vamos a realizar un costo que sea por documentos impresos. Plantea que también se considere enviar a los correos de los usuarios el documento, además que se implemente un tótem para la entrega de documentos.

Sr. Bórquez: estoy de acuerdo con la propuesta de la DOM, debemos cobrar por el servicio.

Sr. Alcalde: procedemos a la votación.

Sr. Elgueta: apruebo, la propuesta presentada por la DOM.

Sr. Nicolás: apruebo, la propuesta.

Sr. Soto: mantiene la propuesta planteada.

Sr. Bórquez: apruebo, lo que indica la DOM.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, de acuerdo a la DOM.

Sra. Morales: apruebo

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de la modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales respecto al cobro de copias digitales y físicas de planos y documentación de proyectos aprobados, que solicitan los propietarios y/o usuarios a la DOM.

Sr. Alcalde: a continuación damos la audiencia a la Empresa SAESA, y destacó la labor que realizaron con todo su equipo en terreno para dar respuesta a las demandas que hubieron en el pasado frente de mal tiempo que tuvo la comuna.

Pablo Millán, Gerente SAESA: saluda al Concejo Municipal, y se expondrá lo referente a los proyectos año 2022 y 2023. Como empresa estamos a la disposición de la comunidad ante las emergencias ocurridas a nivel provincial y local.

Samuel Trujillo, Jefe de zona: saluda al Concejo Municipal, expone un PPT referente a los proyectos año 2022, clarifica sobre la misión y visión de la empresa. Plantea las demandas existentes de la comuna de Castro. Referente a las inversiones expone sobre

las mantenciones en las líneas eléctricas. Han estado trabajando sobre la recolección de pilas de la provincia como reciclaje ambiental, y, por otro lado, hemos instalado tótem para recargar teléfonos. Expone sobre los clientes electrodependientes que requieren de energía por su salud. Informa sobre el organigrama de la empresa, sobre los clientes de SAESA y otros aspectos.

Sr. Millán, Gerente Zonal: clarifica sobre los beneficios tarifa Ecosur, que tiene por finalidad distinguir los montos al momento de los cobros por servicios. Clarifica que los montos de los servicios están regularizados por Ley y no es de manera arbitraria por parte de las empresas distribuidoras de energía. Constantemente trabajamos en terreno por la provincia.

Sr. Alcalde: agradece la exposición y el trabajo por la empresa de SAESA para poder trabajar de manera mancomunada con la Municipalidad, por el beneficio de los vecinos.

Sr. Bórquez: realiza sugerencias a la empresa SAESA, que al momento de los requerimientos no se pida el número de cliente sino que sea por el Rut. Además, que se realice un convenio con el PADI para los clientes electrodependientes. Sugiere que las luminarias en las multicanchas se mejoren en los diferentes barrios de la Comuna.

Sr. Alcalde: realizaremos el oficio pertinente para que se pueda dar cumplimiento.

Sr. Pablo Millán: clarifica sobre las sugerencias realizadas por el Concejal Sr. Bórquez, y da a conocer que el municipio Elija una multicancha y SAESA ejecutará las reparaciones e instalaciones de energía eléctrica.

Sr. Soto: agradece la disposición por la empresa SAESA en la colaboración que realizan por parte de la comunidad. Consulta por temas de deudas de familias que se acogieron al beneficio que se entregó en su momento. Qué posibilidad hay para recambio del sistema eléctrico de la Escuela de Lingue. Y si existe una alternativa de bajar costos eléctricos para los colegios de la comuna de Castro y que se genere un convenio para disminuir ciertos costos de oportunidad.

Sr. Millán, Gerente Zonal: clarifica dudas y consultas al Concejal. Sr. Soto.

Sr. Ignacio Álvarez: plantea que es importante que estas materias sean difundidas por el canal municipal.

Sr. Nicolás Álvarez: agradece y felicita a los profesionales de SAESA por el permanente apoyo a la comunidad.

Sr. Elgueta: agradece a la empresa SAESA por su importante colaboración a las comunidades de la comuna y provincia.

Sr. Alcalde: despide y agradece a la empresa SAESA por su importante servicio en la Comuna y Provincia. Continuamos con la exposición de licitación de uniformes municipales.

Sr. Sebastián Beiza, profesional Administración Municipal: expone sobre la licitación "Adquisición uniformes funcionarios municipales", Se menciona que el presupuesto disponible de la presente Licitación Pública ID N° 2730-38-LE23 denominada "Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales" es de \$56.000.000, impuestos incluidos, el gasto se imputará a las cuentas N° 215.22.02.002 denominado "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" y N° 215.22.02.003 denominado "Calzado" del centro de costos "Gestión" del presupuesto municipal vigente.- La Comisión Técnica tras el análisis de la propuesta recomienda adjudicar a la Empresa Comercial Diten Limitada Rut: N° 76.013.690-5, por el monto de \$55.965.130, y un plazo de entrega de 58 días corridos, contados desde la fecha indicada de la Acta Entrega de Servicio y contempla hasta la recepción sin observaciones. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales

Sr. Bórquez: respecto a la calidad quien decide.

Sr. Beiza: respecto al criterio de evaluación de "calidad" participa la encargada de bienestar, Director de DAF y Unidad Jurídica, quienes están asignados por decreto.

Sr: Soto: realiza consultas referentes a precios, y el desglose de los ítems.

Sra. Alicia: clarifica dudas y consultas al Concejal Sr. Soto.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la licitación.

Sr. Elgueta: apruebo, que los funcionarios tengan sus uniformes.

Sr. Nicolás: apruebo.

Sr. Soto: apruebo, para que los funcionarios tengan los implementos necesarios.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene, por falta de antecedentes.

Sra. Morales: apruebo

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por mayoría aprueba licitación "Adquisición uniformes funcionarios municipales", a la Empresa Comercial Diten Limitada Rut: N° 76.013.690-5, por el monto de \$55.965.130, y un plazo de entrega de 58 días corridos, contados desde la fecha indicada de la

Acta Entrega de Servicio y contempla hasta la recepción sin observaciones, de acuerdo al informe técnico presentado por la Comisión Técnica Municipal.

Siendo las 12:20 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL